

QUILLA-25-008653

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**CERTIFICA:**

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **LUIS CARLOS CASSIANI CASSIANI**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.002.000.843**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-04-2024-4297**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar en los diferentes procesos al despacho y las Oficinas De Tesorería, Presupuesto Y Contabilidad, adscritas a la Secretaría De Hacienda Del Distrito De Barranquilla.**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 20.000.000**PLAZO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 05 de agosto de 2024.**FECHA DE INICIO:** 05 de agosto de 2024.**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2024**OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

- Brindar apoyo en las necesidades logísticas que se requieran para el desarrollo de las diferentes actividades que se desarrollan en la oficina de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda y Gerencia de Gestión de Ingresos.
- Brindar apoyo en los informes de Ingresos, Gastos de Funcionamiento, Gastos de Inversión, Cuentas por pagar y reservas.
- Apoyar en la elaboración de los diferentes informes y presentaciones a la Secretaría de Hacienda.
- Dar respuestas a las PQRS asignadas.
- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

:::

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud a través de la Ventanilla Única Virtual <https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/>.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 20 días del mes de enero del año 2025.

Cordialmente,

**MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS**

Secretaria General

Secretaría General del Distrito

PC

Aprobó: Vanessa Ballesteros Martínez, Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.